

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSO 2016-2017

LOS ALUMNOS RELACIONADOS DEBERÁN APORTAR EN SECRETARÍA LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE
PARA LA TRAMITACIÓN DE SUS SOLICITUDES

PLAZO: 27 SEPTIEMBRE-7 OCTUBRE

DNI	DOCUMENTACIÓN
02273167P	Guías docentes
03934262C	Guías docentes
053117712C	Certificado académico y guías docentes
05458297Y	Guías docentes
11867220W	Guías docentes
13796559D	Guías docentes
20028411B	Certificado académico de los estudios superiores concluidos
45768157C	Guías docentes
47076206J	Guías docentes
48553962L	Solicitud de reconocimiento de créditos
50776959C	Guías docentes
74937712D	Guías docentes
77854363F	Guías docentes

Madrid, 26 de septiembre de 2016

Secretaría del RCSM

